

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

FRANQUEO  
CONCERTADO

FRANQUEO  
CONCERTADO

Miércoles 22 de marzo de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.406.

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

## NUEVO RUEGO

Excmo. Diputación provincial de Zamora.

Nuevo ruego, sí, porque en más de una ocasión hemos suplicado a nuestros diputados provinciales que se decidiesen de una vez por la creación y sostenimiento de las Normales superiores, y no sé si por estar *atrevidos* por una línea *transversal*, como nos dijo en cierta ocasión un representante de la provincia, ó por qué, lo cierto es que no acaban de decidirse nuestros diputados á emprender una reforma que tanto bien reportaría á la provincia.

De los ocho partidos judiciales que hay en ella, cinco dieron siempre un hermoso contingente de matrícula á nuestras Normales: me refiero á los de Toro, Benavente, Puebla de Sanabria, Alcañices y Bermillo de Sayago. Dos de éstos, los primeros, se pueden considerar ricos, porque tienen vida propia, y podrían vivir independientes; los tres últimos, en cambio, son pobres, y en años de escasez (para ellos casi siempre es escasa la cosecha), sostienen esa cifra aterradora de emigrantes que invaden las repúblicas de América.

¿Y no habría medio de solucionar el problema de la emigración? El conflicto es grave y por su índole, difícil de remediar en el momento; pero algunos datos se encuentran á disposición de los señores diputados, y la operación, en diferentes ocasiones se la hemos planteado nosotros.

Santiago de Compostela y Salamanca no son, ni mucho menos, regiones más fértiles que nuestra comarca, y ambas poblaciones se desenvuelven hoy mejor que nuestra provincia; ¿por qué? Porque lejos de dejarse arrebatar los Centros de enseñanza, procuran aumentarlos. Santiago de Galicia vive la cuarta parte del año de las economías que á sus habitantes dejan los alumnos durante el curso, y siendo una cabeza de partido judicial, hay en él Universidad, Instituto, Facultad de Farmacia, Escuela Normal superior de Maestros y otros Centros docentes que le sostienen, le dan vida y hacen de aquella ciudad un pueblo rico, abundante y próspero.

Y si á cualquier Diputación interesa conservar las Escuelas Normales por el bien que estos Establecimientos reportan á las provincias, ¿cómo se explica que la de Zamora muestre tanta apatía, cuando siempre se ha distinguido por su amor á la enseñanza y que no puede, ni debe olvidar que se trata de Centros creados á costa de grandes sacrificios por don Pablo Montesino, hijo ilustre de Fuentelcarnero, y defendidos con verdadera fé y entusiasmo por el inmortal Moyano, gloria de nuestra provincia?

No, no podemos creer que los representantes de ésta, encargados de velar por intereses tan respetables como los de la enseñanza, se dejen arrebatar dos Centros que representan las dos únicas «Universidades de los pobres...»

Esto significaría un desprecio á la pobreza y un marcado egoísmo por parte de las personas pudientes.

Hora es ya de convencer á los pueblos, no con palabras, sino con

hechos, que las Diputaciones no son Centros de caciquismo y algo así como ruedas inútiles de la pública administración, que se deben suprimir... Preciso es que nuestros diputados demuestren que las Diputaciones sirven para algo más que para el sostenimiento de nodrizas... Zamora sostuvo siempre sus Escuelas Normales con el carácter de superiores, y de no hacerlo ahora, no las conservará ni siquiera como elementales, porque en virtud de las nuevas reformas, desaparecerán el 1.º de septiembre las que hoy costea nuestra provincia.

Esto no se debe consentir en pleno siglo XX; cuando tanto se habla de regeneración, no se pueden suprimir impunemente establecimientos de enseñanza; y de consumarse tamaño atentado contra la cultura del pueblo, en nombre de éste y de la civilización no ha de faltar quien proteste...

No soy hijo de esta bendita tierra, aunque en ella tengo mis más caras afecciones; y porque la considero como mi segunda patria y en ella he empleado una labor de más de veinte años consecutivos, durante los cuales se han colocado por oposición la mayoría de mis alumnos, no puedo, no debo consentir sin respetuosa, pero enérgica y razonada protesta, que Zamora se quede sin Escuelas Normales.

¡Al menos habrá uno que señale el peligro; que dé la voz de alerta...! Y este será el único Profesor numerario que en la actualidad existe en nuestra Normal; el que recuerda con santo orgullo las pasadas glorias de dicho Centro.

¿Que ello supone mayor gasto? ¿Dónde puede emplear mejor sus fondos la Diputación provincial que en el fomento de la enseñanza? Que para la provincia representa mayores sacrificios...? Cansados están los pueblos de contribuir al sostenimiento de otras cargas que no les reportan tantas ventajas como les puede proporcionar la ilustración de sus hijos...

Además, si provincias más pobres que la nuestra se imponen esta obligación en beneficio de sus representados, ¿por qué no lo ha de hacer la Diputación de Zamora, de la cual forman parte muchos individuos que nos consta son amantes de la enseñanza?

La muy ilustre Junta provincial se lo suplicó un día, previo acuerdo, por unanimidad tomado; numerosas firmas figuraban en una instancia, en que lo rogaban también varios padres de familia, y por último, la prensa toda de Zamora, sin distinción de matiz ni de color político, formuló igual petición, por considerarlo muy beneficioso para la provincia.

Y yo pregunto: cuando se trata de una cosa necesaria y justa, ¿por qué los electores debieran tener necesidad de suplicar nada á los elegidos, sino mandarles?

Ahora que se va á constituir nuestra Asamblea provincial, no queremos pedir, rogamos una vez más, que, no dando tanta importancia á la provisión de cargos, porque ésto, después de todo, importa bastante menos á los pueblos que la enseñanza, acuerde aquella, por unanimidad, que se eleven á la categoría de superiores, nuestras Escuelas Normales.

Y para terminar: si Zamora, olvidando su pasado, su gloriosa

historia y la protección que siempre supo dispensar á la educación popular, consintiese en dejarse arrebatar dos Centros de enseñanza, en pleno siglo XX; ahí está Toro que puede destinar al fomento de la instrucción el legado de la fundación Allende; que imite la conducta de Santiago de Galicia, y dando una verdadera prueba de su cultura y de amor á la enseñanza, alcanzará una gloria más la ciudad de Doña Elvira, y las simpatías de todos los amantes del saber, si logra recoger la herencia que tanto costó al ilustre Moyano, y que parece despreciar la ciudad de Doña Urraca.

MODESTO MARÍN,  
Profesor de esta Escuela Normal.  
Zamora, 22 de marzo de 1905.

## Información política del día.

Madrid 21.

A las cinco y cuarto se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor González Besada manifestó que sometería á la aprobación de sus compañeros un decreto proponiendo varios medios relativos al mejoramiento del problema de las subsistencias.

El señor Villaverde dijo que tenía noticias confirmando la llegada del Emperador de Alemania al puerto de Tánger en el día 30 de marzo actual, y á Mahón el 3 de abril próximo.

Agregó que no tenía nuevas noticias de la estancia en Vigo de la Reina de Inglaterra.

El señor Cobián iba con varios expedientes de su departamento y con el proyecto de escuadra que llevó al anterior Consejo, por si hubiera tiempo para discutirlo en el de hoy.

El marqués del Vadillo llevaba también algunos expedientes para emprender nuevas obras en Andalucía, con objeto de remediar la honda crisis que allí se experimenta y evitar nuevos conflictos acarreados por el hambre.

El señor García Alix dará cuenta de una invitación recibida del Gobierno de Bélgica para que el nuestro tome parte en el Congreso Económico que allí se celebrará en el mes de septiembre.

Los demás ministros no dijeron nada.

El Corresponsal.

## Desde la butaca.

La cuarta función de abono puesta en escena por la Compañía Fuentes, resultó, sin exageración, un *exitazo* de esos que por si solos conquistan envidiable fama.

La *Zagala*, cuyo mérito principal consiste en la perfecta y habilidosa urdimbre de sus escenas, llenas de gracia, y salpicadas de picarescos chistes, retratos de tipos y costumbres andaluzas; fué ejecutada de una manera admirable, y como hace muchos años no vemos nada parecido en nuestro coliseo.

Falta de espacio nos imposibilita, contra nuestro deseo, dedicar á los actores todo el que merecen por su labor meritísima; pero hemos de subsanar aquella haciendo constar en estas líneas las impresiones que

el público exteriorizaba en pasillos y galerías durante los entreactos.

«Está fuera de toda duda, decían todos, que la compañía del señor Fuentes, es notabilísima; y si el más exigente precisaba para juzgar la ocasión de ver en escena una comedia de costumbres en la que tomaran parte todos los actores, la obra de esta noche colma sobradamente el juicio favorable que la mayoría del público tenía ya formado. Pero lo lamentable es, que apesar de tanta belleza, el teatro sigue desierto como el primer día.»

Es cierto todo esto, decimos nosotros.

No tiene explicación justificada el retraimiento que se advierte de asistir al teatro, por parte del público de la capital.

Compañía de mérito indiscutible, repertorio escogido, obras irreprochables en el aspecto moral; *atrezzo* y decorado apropiado y como nunca lo tuvo nuestro coliseo; tales son las circunstancias que concurren en la actual temporada de feria.

¿Serán quizá, preocupaciones de índole religiosa las que motivan este desvío de los zamoranos?

Si así fuera, las estimamos injustificadas.

## Comisión Provincial.

Bajo la presidencia del señor Belmonte y con asistencia de los diputados vocales señores Martínez, Almedral, Alonso y Ruiz del Arbol, ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos.

Que por el negociado de Beneficencia y oficial letrado se informe sobre la disposición testamentaria otorgada en Alcañices el 17 de abril de 1901 por doña Isabel Merchán, á favor del asilado de la Casa-Hospicio Hipólito Juan.

Solicitar del alcalde de Losacino el expediente electoral de las elecciones de concejales verificadas el día 19 de febrero último, con el fin de ver si se ha cumplido con la ley, en vista de la protesta de varios electores de dicho pueblo.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio.

La Comisión quedó enterada de una comunicación del Director de los establecimientos provinciales en la que comunica que los asilados útiles para el trabajo y que hayan cumplido 20 años, sean dados de baja.

Después de despachar otros asuntos de poca importancia, la presidencia levantó la sesión.

## UNA CARTA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy distinguido Sr. mío: Cúmpleme hacer público mi más profundo agradecimiento á la sociedad de seguros *La Estrella*, por haberme abonado, á entera satisfacción, los perjuicios ocasionados con motivo del siniestro ocurrido recientemente en la casa de mi propiedad, sita en este pueblo.

Compañías de seguros que tan leal y fielmente cumplen sus compromisos, de tan sólidas garantías y puramente españolas, como *La Estrella* deberían ser preferidas por todos los propietarios.

Anticipándole las gracias por la publicación de esta carta, queda de usted affmo. y atto. s. s. q. b. s. m.

Pío Majado.

Manganeses de la Polvorosa—marzo—1905.

## NOTICIAS

En nuestro editorial de hoy publicamos un razonadísimo trabajo, debido á la bien cortada pluma de nuestro particular y buen amigo, don Modesto Marín y Pérez, único Profesor numerario de esta Escuela Normal; el que con razones poderosísimas defiende que nuestra Excelentísima Diputación provincial debe sostener estas Escuelas Normales con el carácter de superiores.

Llamamos la atención de nuestros diputados provinciales acerca de una cuestión que es de vital interés para la provincia, de nuestros diputados á Cortes, porque nos consta se interesan por cuanto conviene á Zamora, y á los padres de familia para que se ocupen de un asunto que tan de cerca les afecta.

**MAGNÍFICAS CAMISAS DE FRANELA** desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

**Camisería de MAÑOSA** Santa Clara, 6 ZAMORA.

Recomendamos á nuestros lectores no hagan uso de los cristales artificiales, porque está probado por toda ciencia del mundo que estos producen cansancio y debilitan la vista. Usen siempre el *crystal de de roca* y especialmente el de *Precisión* porque está reconocido por los más eminentes oculistas que son los mejores para la conservación de la vista, por tener su foco visual en toda la superficie. Estos cristales los vende y garantiza el acreditado *óptico de Madrid, señor EIROA*, establecido por pocos días en esta capital, *calle de San Andrés, núm. 11*, (tienda.)

Dicho señor gradúa la vista con toda precisión y como garantía entrega la prescripción de los grados correspondientes á la vista de cada ojo.

Pídase el catálogo que dá instrucciones y contiene la *escala Optométrica* para la buena graduación de la vista.

A. EIROA óptico.  
San Andrés núm. 11 (tienda.)

## Aviso á los labradores.

La gran fábrica de artefactos agrícolas de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, ha establecido un depósito en esta capital, calle de San Andrés, núm. 28, donde tienen un gran surtido de Aventadoras, Norias, Prensas de uva, Sembradoras, Segadoras, Arados, Cubresemillas y de todos los demás sistemas.

Los precios son los mismos que en su fábrica de Alaejos.

**ARTICULOS** de piel, calzado, guantes, corbatas y Perfumería. Lentes y gafas cristal de roca garantizado; á 8 pesetas. Hules y lampistería.

ARACIL. Renova, 4.

EL CRIMEN DE CUELGAMURES

CINCO PENAS DE MUERTE

Segunda sesión.

A las cuatro de la tarde se declara abierta la sesión.

Continúa declarando Pedro López.

Fiscal.—¿Está usted más tranquilo?

Pedro.—Lo mismo que estaba esta mañana: dispuesto a decir la verdad y que cada cual pague lo que ha hecho.

F.—Nos dijo usted esta mañana, que presa de un ataque epiléptico, ejecutó el delito: bien y antes de ese día, ¿recordaba usted lo que había hecho en los momentos de sufrir esos ataques?

P.—Sí, señor.

F.—Pues si eso es cierto, explique cómo durante el sumario no declaró lo que hoy.

P.—Estaría mal de la cabeza.

F.—Luego que pasa el ataque, ¿queda usted tranquilo?

P.—Después que pasan diez ó doce horas y se me quita el dolor de cabeza, sí, señor.

F.—Pues si el procesado prestó sus declaraciones sumariales, no momentos después de tener esos ataques, ¿será cierto cuanto dijo ante el señor juez instructor?

P.—Lo cierto es lo que declaro ahora.

F.—Vamos a ver si consigo dar facilidades a su memoria. ¿No es verdad que usted y la Eugenia trataron, días antes de la comisión del delito, de solucionar el problema de pagar su redención del servicio militar? ¿No es cierto, igualmente, que usted manifestó en su declaración, fecha 5 de febrero—y así lo confirman dos testigos sumariales—que en la noche en que se perpetró el delito estando ustedes dos observando a la puerta de la infeliz maestra tapó usted con el capote a la Eugenia, porque no fuese conocida?

P.—Si lo tengo declarado, no es verdad.

F.—Manifestó usted también, que al siguiente día de haber sido muerta violentamente la maestra, al salir el sol, usted se llegó a casa de su novia Eugenia y ésta le dijo: «mal hecho, matarla».

P.—A la Eugenia y toda su familia debí hacerlo.

F.—Con esa misma fecha, 5 de febrero, ¿no declaró usted que tres ó cuatro días antes, se puso de acuerdo con Eugenia y Leopoldo para realizar el robo y aprovecharon la noche en que se ejecutó por estar obscura y el zapatero vecino hallarse fuera del pueblo?

P.—Mal pude concertar todo eso, cuando en aquellos días estuve en cama.

F.—¿Qué razón tuvo usted para hacer cargos a los procesados, especialmente en los careos que sostuvo con Leopoldo y María?

P.—Pues que se supiera la verdad.

F.—¿Es cierto que días antes del crimen, la maestra, creyéndole enfermo, llegó a su casa y le dió unas friegas?

P.—Estaría, según me han dicho.

F.—Por último: ¿No es igualmente cierto que la sangría que a usted dieron, fué sin necesidad (y oponiendo resistencia el practicante) y sólo en previsión de que al ejecutar el delito, si resultaba usted con manchas de sangre, poder justificar de dónde procedían?

P.—Me la dieron, porque la necesitaba.

La acusación privada.

A.—¿Cuánto tiempo llevaba usted de amores con Eugenia?

P.—Un año.

A.—Esos amores tenían como finalidad el casarse ustedes?

P.—Sí.

A.—¿Lo pensaba Eugenia así?

P.—Por lo menos, me lo decía y de ello me daba palabra.

A.—¿Cuándo le hicieron a usted proposiciones de matar a la maestra?

P.—Aquella noche; pero días antes me dijeron Eugenia y su madre que el invierno estaba muy malo y tendría que ir a robar sino las daba dinero.

A.—¿Por qué dijo usted varias veces durante el proceso que se lo habían repetido en distintas ocasiones?

P.—De robar si me hablaban; de matar a la maestra, nunca.

A.—¿Sabe usted firmar?

P.—Sí.

A.—Le leyeron sus declaraciones al prestarlas?

P.—No; ni se leer.

A.—Quince días antes de cometer el delito ¿no fué usted a casa de un tío suyo y le dijo deseaba comprar una casa?

P.—No señor.

A.—Su padre—y después sus hermanos y cuñados—¿no respondían, como fiadores, de deudas contraídas por Ildefonso Serrano?

P.—Mi padre, sí; los otros, no sé.

A.—¿Cuánto aguardiente bebió?

P.—Un cuartillo, entre nueve y diez de la noche.

A.—¿Cuándo le sangró el practicante?

P.—Dos ó tres días antes.

A.—¿Uso usted resistencia?

P.—No.

A.—¿Quién le sangró otras veces?

P.—El mismo, por disposición del médico.

A.—¿Qué hora sería cuando usted salió con Leopoldo para ir a casa de la maestra?

P.—Media hora después de tomar el cuartillo de aguardiente.

A.—¿Puede usted andar cuando está con el ataque?

P.—No.

A.—¿Fué usted con él cuando entró en el corral?

P.—Con el dolor de cabeza.

A.—¿Cómo pudo usted subir la tapia?

P.—Porque había al lado unos maderos.

A.—¿Quién practicó el escalo?

P.—Leopoldo, que lo dejó porque llovía.

A.—¿Cuándo le contó a usted Leopoldo lo que aquí nos ha dicho?

P.—En abril, lo de la ceniza.

A.—¿Prestó usted espontáneamente sus declaraciones?

P.—Sí.

A.—¿Por qué no declaró lo que le dijo Leopoldo?

P.—Porque la causa estaba páca.

A.—¿Al entrar en la habitación de la señora Maestra, encendió ésta las cerillas?

P.—Fué Leopoldo.

A.—Si el único motivo que tuvo para cometer el delito fué el inducirle Leopoldo, ¿faltó a usted la fuerza moral para negarse a ello?

P.—Estaba mal de la cabeza.

El defensor de Pedro (señor Cancelo.)

D.—¿Encontraste en algún individuo de tu familia más cariño que en Eugenia?

P.—No, señor.

D.—¿Tuvo esta más novios?

P.—No sé.

D.—¿Eran relaciones íntimas?

P.—Hasta se entregó a mí.

(El presidente advierte al procesado que no continúe haciendo ciertas manifestaciones.)

D.—¿Pudiste notar que esa familiaridad con que te trataban los Peneques, y singularmente la María, obedecía a ciertos sentimientos egoístas por parte de todos ellos?

P.—Claro; para sacarme dinero.

D.—Disfrutaban buena situación económica los Peneques?

P.—Cuando tenían patatas, le faltaba sal, y si había pimienta carecían de aceite.

D.—¿Tú te diste cuenta al matar a la Maestra y a su sobrina?

P.—No, señor; ni vi la niña.

D.—Después de salir de la casa del crimen, ¿qué hiciste?

P.—Me eché a dormir tranquilamente.

D.—Y a la siguiente mañana ¿qué ocurrió?

P.—Primero almorcé, como he dicho, después ya me cogió la guardia civil.

D.—¿Tu sabías que el dinero robado estaba en tu casa?

P.—Me lo dijo después, Leopoldo, en la cárcel de la Fuentesabuca.

D.—¿Diste dinero a Eugenia?

P.—Al momento de entregármelo Leopoldo.

D.—Y las sedas, ¿cómo estaban en casa de los Peneques?

P.—Me dijo Leopoldo que las llevó él para bordar su hermana.

Contestando a intencionadas preguntas que formuló su defensor, Pedro refiere las diferentes ocasiones en que padeció ataques epilépticos y las personas que le prestaron auxilio, añadiendo que en el último accidente fueron a verle Simón, Antonio y María Luisa.

D.—¿Qué dinero te debían los Peneques?

P.—Diferentes cantidades: que recuerde, una de 20 pesetas, otras de 25, 20 y 10 la última vez.

D.—¿Te visitó Eugenia estando solo?

P.—Sí.

D.—¿Te han observado muchos médicos?

P.—Varios.

Señor Luélmo.

L.—¿Por qué no vivía usted con sus hermanos?

P.—Porque quería más a Eugenia y ésta me aconsejaba que así lo hiciera; además que toda su familia me lo exigía.

L.—¿Cuánto tiempo hacía que se había separado y con qué medios contaba para vivir?

P.—Uno ó dos meses, y como mis hermanos tenían que darme 15 duros y Romo me entregó por mis rentas 12, nada necesitaba.

L.—¿Se emborrachó usted en su casa, ó en la de Serrano?

P.—Nunca estuve borracho.

L.—¿Cenó usted esa noche con los Peneques?

P.—En su casa, sí, pero me sirvieron aparte unas sopas.

L.—¿Por qué?

P.—Yo que sé!

L.—¿Cómo le propuso Leopoldo el robo?

P.—Porque yo estaba caído de la cabeza.

L.—¿Sería por el aguardiente?

P.—Poco de una cosa y algo de otra.

(En este momento el procesado Antonio sufre un mareo y es retirado de la sala, suspendiéndose el acto por unos minutos.)

Continúa la sesión.

Luélmo.—Diga, Pedro; ¿dónde

le propuso a usted el robo Leopoldo?

P.—En mi casa.

L.—Se daría usted cuenta de todo lo que ocurrió esa noche?

P.—No; pero me lo dijo luego Leopoldo.

L.—Ni aun de la salida de casa?

P.—Si me la doy no hubiera ido.

L.—Cuente lo que hicieron al salir de casa.

P.—Me empujó y subí.

L.—¿Cómo?

P.—Por una pierna, ¡iba a ser por las dos!

A preguntas del señor Luélmo insiste nuevamente el procesado, en que Leopoldo fué quien practicó el escalo y tiró las coyundas; pues si bien en el sumario aquél declaró lo contrario, obedeció a las razones que antes expuso.

L.—¿Cómo no puso usted en conocimiento del instructor que estaba herido?

P.—¡Toma!, no me vieron la herida porque estaba debajo de la gorra.

L.—¿Qué hizo usted al entrar en la alcoba?

P.—Se agarró Leopoldo de mí, dijo: «dale, dale», y... entonces lo que ya he referido.

L.—¿Por qué dió todos los golpes en la cabeza?

P.—¿Qué sé yo; donde él me dijo.

L.—¿Quién puso la almohada sobre la cama?

P.—No sé.

L.—¿La han maltratado en la cárcel?

P.—Ni a mí, ni a nadie.

Señor Conde.

C.—El día de autos, ¿estuvo María Luisa en casa de usted?

P.—A llevarme mantecadas y caldo; me dijo que subiera a su casa; y no lo hice, porque se marchó y me quedé con Antonio que vino después.

C.—Si a usted le constaba que Ildefonso tenía tierras, ¿cómo no se lo recordaba cuando le pedía dinero?

P.—¿Qué sé yo sus cuentas?

C.—¿La María Luisa le prestó a usted alguna ayuda para el crimen?

P.—Nada, que yo sepa.

C.—¿Y Alfonso?

P.—Tampoco; al menos que lo hicieran cuando se quedaron solos.

Señor Fernández.

F.—¿Tiene un terraplén al lado la pared por donde entró?

P.—No lo recuerdo.

F.—Cuando almorzando dijo Eugenia: «permítame Dios maten al que hizo el delito», ¿tiró usted el tocino a la lumbre?

P.—Se me caería.

F.—¿Puede usted concretar algún hecho que tenga relación con el delito y que ejecutase Eugenia?

P.—Que me dió el aguardiente y me había dicho que tendría que robar.

Señor Cancelo.

Vuelve a interrogar a su patrocinado y éste le contesta: que en la cárcel de Fuentesauco, Leopoldo le propuso cortarse una oreja y un dedo para huir y no ser conocidos; pero que no aceptó.

Agrega el procesado, también a preguntas de un defensor, que otro día en la misma prisión, Eugenia se acercó al calabozo y les dijo: «a negarlo todo, que están ahí los defensores».

Los letrados señor s Luélmo y Fernández dirigen algunas preguntas de escasa importancia.

El señor Fiscal pregunta al Pedro si le amenazaron los Peneques; pero obtiene por contestación una negativa.

La Presidencia.

Diga usted Pedro: ¿No es verdad que en la mañana del 31 (día siguiente al de autos), y cuando las autoridades estaban en su casa, mostró grandes deseos de salir a hacer aguas al corral y se le ordenó fuera a la calle?

P.—Sí, señor.

Presidente.—No fué luego cuando en ese corral y entre ceniza apareció oculto el dinero?

P.—Así me lo dijo Leopoldo, pues yo no recuerdo haberle visto encontrar.

Se suspende el acto para continuar hoy a las diez de la mañana.

Tercera sesión.

A las once y media de la mañana S. S.ª declara abierta la sesión.

Leopoldo Serrano Rosón.

Soltero, natural de Cuelgamures, y no ha sido procesado.

Fiscal.—¿La casa donde usted vive, está próxima a la de la maestra?

Procesado.—Sí, señor.

F.—Como vecino, asistió usted al reconocimiento que se practicó en la casa?

P.—Sí, señor.

F.—Y presenció usted tranquilo aquel espectáculo?

P.—Sí, señor.

F.—¿Fué usted uno de los que mataron a la maestra?

P.—No, señor.

F.—Ya oyó usted lo que dijo ayer el Pedro: que usted le impulsó a cometer el crimen.

P.—No es verdad, es una calumnia que me levanta.

F.—Pues qué interés podía tener Pedro, siendo novio de Eugenia y amigo de su familia?

P.—Es que quiere perdernos; pero él lo que deseaba era vivir libre, tanto, que varias veces le dije no hiciera esa vida.

F.—Pero, concréteme usted el interés que pueda tener en perjudicarles.

P.—No sé; yo no había tenido con él, ni puedo especificar por qué me quiere mal.

F.—¿No le asistió usted y su madre el día antes?

P.—Sí.

F.—Luego no serían enemigos?

P.—Claro, pero mis sentimientos no son de criminal.

F.—¿Usted está confeso, no una vez, sino varias, en el sumario?

P.—No, señor; si lo declaré fué porque me martirizaba horriblemente; aquí tengo las pruebas.

Se promueve un vivo incidente entre el Fiscal y el letrado señor Luélmo, porque cree que se coarta la libertad de su patrocinado.

F.—Cuándo declaró usted, negó dos veces; pero el día 10 de febrero, según allí consta, usted espontáneamente confesó su delito tal cual ayer lo relató el Pedro, con quien, según usted, convino, en unión de Eugenia, el perpetrar el crimen, y cometerlo aquella noche, que estaba obscura y no se exponía a que el zapatero les sintiera.

P.—No, señor.

F.—¿Tampoco es cierto que antes de entrar en la casa de la maestra, pasaron por la puerta y como había luz no se decidieron a penetrar en la casa?

P.—No, señor.

El señor Fiscal hace una serie interminable de cargos al procesado, todos ellos tomados de la declaración prestada por Leopoldo en el sumario y este sólo contesta: «yo lo que digo es, que tengo la conciencia muy tranquila».

(Murmullos en el público.)

F.—¿No se sangró Pedro días antes?

P.—Sí, señor.

F.—También esa manifestación la hizo porque le maltrataban.

¿Quién le maltrató?

P.—El jefe de la cárcel de Fuentesauco y el alguacil.

Presidente.—¿En qué fecha?

P.—Cuando había declarado tres veces.

Fiscal.—¿Lo presenciaba el juez?

P.—No señor; pero se lo dije y no hacía caso.

F.—¿Tenía usted heridas?

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer  
 Concessionarios en España: ADCOCK Y C.  
 SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE ZAMORA  
 Plaza de Sagasta, 22.  
 Zamora.

Se ruega al público visite nuestra sucursal para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras suntuarias. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

P.—Sí, señor.  
 F.—¿No sería de la sarna?  
 P.—Yo nunca la tuve.  
 F.—Pues el médico lo dice.  
 P.—Es que estaba en contra nuestra; como que nos sacaba la carne con pinzas.  
 F.—¿No se hicieron ustedes lesiones mutuas estando en la cárcel?  
 P.—No señor.  
 F.—¿Luego miente el médico?  
 P.—Natural.  
 F.—¿Para qué lo maltrataban?  
 P.—Para que digese que yo había matado y robado á la maestra.  
 F.—¿Pedro engañó al practicante y á la maestra?  
 P.—Lo digieron.  
 F.—¿Le inspiró eso que V. dijo el director de la cárcel?  
 P.—No puedo decir nada; á más la maestra era amiga nuestra.  
 F.—¿Vd. no tenían dinero y la maestra sí?  
 P.—¿Y á mi qué?  
 F.—¿De manera que el procesado insiste en que sólo una malquerencia del Pedro puede acusarle?  
 P.—Sí señor: soy inocente.  
 La Presidencia acuerda se dé lectura á las declaraciones en que Leopoldo se confiesa autor del delito. La defensa de Leopoldo interesa, y así se acuerda, que se lean todas las prestadas por su patrocinado. Las protestas de inocencia que Leopoldo hace, son acogidas por murmullos entre los curiosos que asisten al acto. Dada lectura de cuantas declaraciones prestó Leopoldo en el sumario, se le presentan las firmas que las autoriza y las reconoce como de su puño y letra. A preguntas de S. S. dice: que cuanto allí está consignado lo firmó por evitar que le continuaran maltratando, y que el señor Juez lo conocía por haberlo dicho Pedro, que todos los días subía al juzgado. Presidente.—Y algunos detalles que usted suministra y no los conocía Pedro, ¿los adivinó el juez?  
 P.—No lo sé.  
 Cree la presidencia que el procesado se fija mucho en su defensor, y aun cuando sabe que el digno letrado no dá señas, se lo advierte al Leopoldo. El señor Luelmo protesta de que se haga semejante insinuación. Acusación privada.—¿Dónde y cuándo le maltrataron á V.?  
 P.—Sobre el 7 ó 10 de febrero, en una habitación de la cárcel.  
 A.—¿Quién le recibió las declaraciones después de los malos tratamientos?  
 P.—El Juez, un hijo del carcelero y el escribano.  
 A.—¿Y en ese momento le maltrataban?  
 P.—No señor; pero el carcelero me estaba amenazando, pues me decía que sino declaraba me sacaría á pellizcos la carne de la cara.  
 A.—Hasta el 9 de febrero nada había dicho Pedro, del reloj; de lo de silver y del dinero de Antonio; pues bien, ¿quién se lo diría al Juez?  
 P.—Yo no.  
 La defensa (señor Luelmo).  
 D.—¿E! 30 de enero, á las ocho de la noche, estabas cenando con tu familia?  
 P.—Sí.  
 D.—¿Estaba Pedro?  
 P.—Sí.  
 D.—¿Se puso enfermo y le dió tu madre un caldo?  
 P.—Sí, y como dijo que tenía frío y se iba para casa, mi madre me dió le llevase unos tomillos. En el

camino me encontré con Paulino, á quien saludé. Llegué á casa de Pedro, éste se echó boca abajo, sobre un poyo, y luego se levantó como si tal cosa. Dice que después se marchó para casa, de donde no salió en toda la noche.  
 D.—¿Si tu hubieras sabido algo del crimen, te permitiría tu educación realizarlo?  
 P.—Hubiera dado cuenta á la justicia.  
 El señor Luelmo. Somete á un detenido examen á su defendido, quien dice que no es cierto cuanto manifestó en sus últimas declaraciones y cargos, pues á ello se le obligó en la cárcel de Fuentesauco, donde el alcaide y el alguacil del Juzgado le atormentaron colocándole palillos entre los dedos de los pies y las manos, abofeteándolo y tirándolo contra el suelo.  
 El señor Conde.  
 D.—¿En alguna ocasión ha hecho usted cargos á María Luisa?  
 P.—Nunca.  
 D.—¿Puede precisar algún hecho concreto que perjudique á aquella?  
 P.—Ninguno.  
 Señor Fernández.  
 D.—¿Salió Eugenia de casa en la noche del crimen?  
 P.—No debió salir, porque se echó poco después que yo.  
 D.—¿Tenía su hermana varias madejas de hilo verdoso?  
 P.—Sí, señor, para bordar; y me consta que días antes dió una á mi tía Braulia y otra á la mujer del alcaide.  
 D.—¿Acostumbraba á quedar Eugenia sola con su novio Pedro?  
 P.—Nunca lo vi, y si eran novios, eso ellos lo sabrán.  
 El señor Cancelo.  
 C.—Cuando castigaron á usted en la cárcel, ¿estaba preso Pedro?  
 P.—Sí, señor, y aunque estábamos en distinto calabozo, tenía que oírme quejar.  
 C.—¿Contó usted todo lo del crimen al Antonio y á un chico de Fuentes, que estaba con ustedes preso?  
 P.—Solo de referencias.  
 C.—Propuso usted al Antonio y á Pedro escaparse de la cárcel, dando muerte al director, y cortándose ustedes una oreja ó un dedo?  
 P.—Es incierto.  
 C.—Al día siguiente del crimen, ¿no es cierto que habló usted con el secretario, y este le dijo: «cuidado, Leopoldo, que anda cerca la estopa...»?  
 P.—No recuerdo.  
 C.—¿Comían ustedes bien en su casa?  
 P.—Cenábamos patatas, judías ó sopas, y almorzábamos patatas.  
 C.—¿Le llamaría la atención el que el día 31 servirían de almuerzo jamón?  
 P.—Era tocino.  
 C.—Su padre debía cantidades en Corrales y en Zamora?  
 P.—Creo que sí.  
 C.—¿Era fiador de esas sumas el padre de Pedro?  
 P.—Sí, señor.  
 C.—¿Tuvo necesidad su padre de vender fincas para que pudieran pagar los cuñados de Pedro?  
 P.—Sí, señor.  
 Preguntado habilmente por el señor Cancelo, niega que tuviera noticia de los amores de Eugenia con Pedro, y que fuese amigo de éste.  
 C.—¿De quien nació la idea del robo?

P.—Yo no sé, supongo que sería de Pedro que es el único que lo hizo.  
 C.—¿Vamos usted es un bendito...!  
 El acusador privado y los defensores señores Luelmo y Cancelo formulan otras preguntas que hacen necesario un cargo entre el declarante y Pedro, insistiendo los dos (el primero con extraordinaria serenidad) en sus respectivas afirmaciones.  
 Se suspende la sesión para continuarla esta tarde á las cuatro.

**ULTIMA HORA**  
 Madrid 22.  
**Sigue la retirada.**  
 Telegramas de la guerra ruso japonesa, manifiestan que el ejército moscovita sigue retirándose hacia el Norte, destrozando todo cuanto á su paso encuentra.  
 Madrid 22.

**Buque apresado.**  
 La escuadra japonesa ha capturado á un vapor inglés que conducía carbón para la plaza de Wladivostok.  
 Madrid 22.

**En favor de las subsistencias.**  
 En el Consejo de anoche, los ministros aprobaron los decretos que han de ser sometidos á la firma de S. M. el Rey, dictando disposiciones encaminadas á abaratar las subsistencias.  
 Madrid 22.

**Más acuerdos.**  
 También acordaron anoche los Consejeros responsables enviar representantes al Congreso Económico de Bélgica y al de Obstetricia de San Petersburgo.  
 Madrid 22.

**Un asesinato.**  
 En la calle de Silva de esta Corte, ha ocurrido esta madrugada una sensible desgracia. Un cabo de la guarnición llamado Bernardino Sánchez, mató á su novia Ramona Yañez, ignorándose las causas.  
 Madrid 22.

**Visitas de cortesía.**  
 Dicen de Vigo, que las autoridades civiles y militares pasaron ayer á bordo del yate Real británico «Victoria Aud-Albert, cumplimentando á la reina Alejandrina.  
 Es incierto que la egregia dama y princesas se encuentren indispuetas.  
 Toda la familia goza de excelente salud.  
 Madrid 22.

simo acudió presuroso á sofocar el fuego, que amenazaba destruir toda la vivienda.  
 Madrid 22.  
**En marcha.**  
 A las cinco y media de ayer tarde zarpó del puerto de Vigo el yate que conduce á Portugal á la familia Real inglesa.  
 La salida del vapor fué presenciada por inmenso gentío.  
 Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55  
**MARIA**  
 VIUDA DE E. PEREZ  
 Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqué, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños. También ha recibido esta casa los bebés de gasa, batistas, capotas para acristianar, baberos, etc. etc. En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato á lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

**RENOVA, II MARIA**  
 VIUDA DE E. PEREZ  
 SE VENDE la casa núm. 12 de la plaza de Abastos.  
 Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

**VENTA DE FINCAS**  
 Se hace de una heredad de tierras en término de esta ciudad, al pago de Santa Cristina, conocida por la de Molina, compuesta de trece piezas con la cabida de ochenta y cuatro fanegas y seis celemines. La subasta tendrá lugar el día veintiseis de los corrientes, á las once de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, por quien serán enterados de las condiciones y demás datos que precisen.

**GRAN SASTRERIA DE FEDERICO RODRIGUEZ**  
 Calle de San Andrés, núm. 2, esquina á Balborraz; y durante la feria, San Andrés, 20, 1.º.  
 Participa á su distinguida clientela que acaba de recibir grandes novedades para la próxima temporada. Igual que años anteriores, presenta los trajes de lanilla tan acreditada por su resultado, desde 30 pesetas.  
 Id. género inglés, alta novedad, 100 pesetas.  
 Trajes tales, precios sin compeñencia.  
 Encargos caso preciso á las doce horas.  
 Se admiten géneros para confeccionar.

**SE VENDE** á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillaría los arcos. Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozó de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.  
 Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

**VINATEROS!**  
**LA NACIONAL FABRICA DE ALCOHOLES**  
 Puerta de la Feria, núm. 2.—Zamora.  
 Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos 6 madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.  
 Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificadas de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes. También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentinatas correspondientes.

**GRAN TALLER DE CONSTRUCCION DE COCHES DE TODAS CLASES**  
 Carretera de la Estación. ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras wagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*  
 Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid. Se cambian coches nuevos por viejos.  
 NO CONFUNDIRSE Carretera de la Estación.

**Arrendamiento de pastos.**  
 Se hace de los del despoblado de Santa Cristina y Coto de Villagodio, término de esta ciudad, por medio de subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día veinticinco de los corrientes, á las once de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, por quien serán enterados del pliego de condiciones todos los días de diez á dos.  
 Zamora, 15 de marzo de 1905.

**SE VENDE** la casa núm. 9 de la calle de la Plata. Tiene corral, cuadra, panera, bodega, principal y segundo.  
 Para tratar del precio y condiciones, calle de la Rua, núm. 70.

**AVISO**  
 Se vende por la voluntad de su dueño una casa sita en la calle de los Consejos, número 1, con panera, lagar y bodega con cubas, un corral con cuadra y un huerto, con una sola puerta toda la finca.  
 El que desee verla, el dueño vive en la misma casa.

**ANUNCIO**  
 La platería, joyería y relojería de la señora Viuda é hijos de don Fernando García, de Salamanca, establecida desde hace muchos años en esta ciudad durante la feria, queda abierta al público en esta, en el sitio de costumbre, calle de San Andrés, esquina á la de Balborraz, núm. 2, desde el día 17 de los corrientes hasta el 12 del próximo abril.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

Table with subscription rates: En la capital, un mes. 1,00; Fuera de la capital, un trimestre. 3,50; Número corriente. 0,05; atrasado. 0,25

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9 ZAMORA

GRAN TALLER DE

Candido Calvo Blanco Y COMPAÑIA

CANTEROS-MARMOLISTAS SANTA CLARA, 22, ZAMORA. Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra.

INYECCION RAQUIN

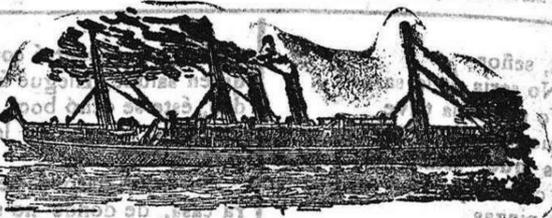
AL COPAIBATO DE SOSA. No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleado solo o concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Compañia de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 12 de marzo de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 2 de febrero de 1905, saldrá de Vigo para Cherburgo Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 16 de marzo de 1905, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILLE.

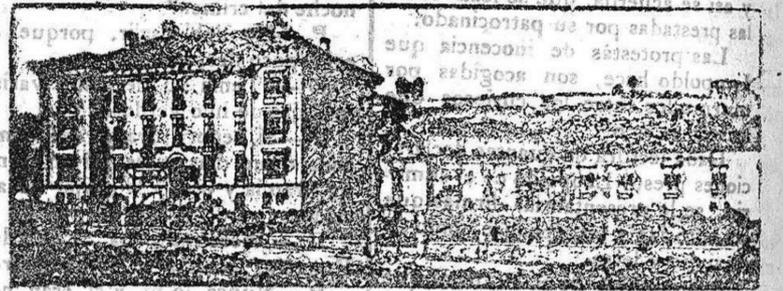
El día 30 de marzo de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central el vapor MAGDALENA.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado a mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que a esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de tan acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubino é Hijos. En Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

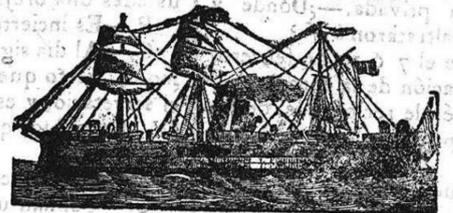
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañia francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de marzo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-EXRELMANS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de marzo, el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-SAL-DE-LAMORNAIX.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de marzo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-JAUREGUBERRY.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de marzo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-HAMELIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá el 8 de marzo el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan gratis en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa en un cómodo salón.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 40 años de existencia. SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS. Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

- Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem torreado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galeo; (largo ó cortado).
Formas planas.—Tallarín (largo ó roscas), cinta lisa, cinta rizada.
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pistones, coronas, angelas, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

YA LLEGARON LOS 12.109 PARES DE BOTAS SUIZAS Y JAPONESAS

- PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑO a los precios que a continuación explico:
Botas suizas niños varias formas. 1,75 pesetas par.
Botas suizas señora 3
Botas japonesas chanclo calcuta 3,50
Botas suizas hombre varias formas. 4
Botas japonesas chanclo calcuta 4
Botas de cesidas toda suela. 6

Ojo: no confundirse, Germán González. RUA, 5.—ZAMORA

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. Es el mejor CAPSULO de SANDALO maso que se ha producido en el mundo. Se vende en todas las farmacias.